



Antes de solicitar tu baja

¡Toma en cuenta!



Que existen dos tipos de bajas



BAJA TEMPORAL

- ✓ Puede ser por uno o máximo 2 periodos
- ✓ El alumno deberá de estar inscrito y solo puede solicitarla:
 - En el primer mes iniciado en el periodo escolar.
 - En cualquier momento, por causa de fuerza mayor justificada y comprobadas.



BAJA DEFINITIVA

El alumno podrá solicitarla en cualquier momento, sin importar su estatus y/o situación académica en la que se encuentre.



¿Cómo puedo realizar el proceso?



Si el alumno es menor de edad tendrá que ir acompañado de su mamá, papá o tutor legal. En caso del tutor legal deberá presentar carta poder en original o documento que avale la tutoría.



Si el alumno ya es mayor de edad, puede realizar él mismo el trámite siempre y cuando cuente con identificación oficial vigente (INE).



Deberás de presentarte en el departamento de gestión escolar en la ventanilla de tu especialidad para solicitar el formato de baja.



Entregarás las copias de la credencial escolar del alumno, así como de la identificación oficial de mamá, papá, tutor legal o alumno según sea el caso.



Verifica que los datos en tu formato de baja estén correcto y procede a firmarlo



Toma en cuenta que el tiempo aproximado de este trámite es de 30 días hábiles a partir de la fecha de recepción de tus documentos.

¿Tienes alguna duda?
¡Recuerda acercarte directamente a tu ventanilla!